

Santa Rosa, 5 de noviembre de 2019.-

**VISTO:** la consideración del Concejo Municipal de Santa Rosa de realizar un Llamado a Concurso para la elaboración del LOGOTIPO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA.

**CONSIDERANDO:** I) que el Municipio de Santa Rosa no cuenta con LOGOTIPO propio que lo identifique.

II) Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria en el día 5 de noviembre 2019 (Acta N. 31/19) aprueba realizar una Llamado a concurso para la elaboración del Logotipo del Municipio de Santa Rosa, el cual lo representará oficialmente.

III) Que el Concejo resuelve que el Llamado esté dirigido a ESTUDIANTES de Secundaria y UTU de Santa Rosa, los mismos se presentarán en forma grupal y podrán presentar hasta 3 trabajos por grupo.

IV) El Tribunal estará conformado por 5 miembros (3 Profesores de Artes Plásticas, 1 Referente Cultural de la Localidad, y 1 Miembro del Concejo).

V) Las Bases del Llamado se harán en base a normativas de la Intendencia y en acuerdo entre el Tribunal y el Concejo.

VI) Que el Premio establecido serán \$ 50.000 por concepto de traslado para el grupo ganador.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:**

1) Realizar una Llamado a concurso para la elaboración del Logotipo del Municipio de Santa Rosa, el cual lo representará oficialmente, dirigido a Estudiantes de Secundaria y UTU de Santa Rosa.

2) La conformación del tribunal será de la siguiente manera: Sr. Daniel Siri, Sra. Marta González, Sr. Enrique Marquisio, Sr. José Luis Pérez Guido, Sr. Federico Cabrera.

3) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y dar conocimiento a la Secretaria de Comunicaciones.

4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

**ES COPIA FIEL**

*[Firma]*  
Sr. Arden Dario Martinez  
CONCEJAL

*[Firma]*  
Sra. Gladys Rodriguez  
CONCEJALA  
Municipio de Santa Rosa

*[Firma]*  
MARGOT DE LEON  
ALCALDESA

*[Firma]*  
CONCEJAL